



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MIÉRCOLES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

EL DÍA:

CONVENIO CON EL ESTADO PARA USAR DRONES EN LA VIGILANCIA

PESQUERA

Quintero anuncia un acuerdo que permitirá imponer multas tras las pruebas realizadas. El Ejecutivo estudia disponer de un departamento de drones por sus múltiples aplicaciones.



El consejero de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, anunció ayer, en comisión parlamentaria, la inminente firma de un convenio con el Estado que permitirá el uso de drones y la imposición de sanciones por incumplimiento de la normativa pesquera, de forma que se luche de manera más eficaz contra la pesca furtiva. A petición de Podemos, Quintero detalló los pasos dados hasta ahora y las intenciones del Gobierno



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

con una herramienta que cada vez se está utilizando más y que, por ejemplo, reduce los riesgos que la inspección pesquera representa cuando se hace en el mar y con embarcaciones.

Ante algunas dudas planteadas por los distintos grupos, el consejero herreño recalcó en diversas ocasiones que las sanciones las impondrá siempre un inspector regional, aunque el Gobierno use los servicios de una empresa privada para emplear drones, después del concurso convocado. Sobre la posibilidad de adquirir drones propios para rebajar el coste de estos servicios, aludió a las dificultades legales con las que se topa la administración para poder usar estos mecanismos en plenitud (deben ser menores de 2 kilogramos), si bien anunció que el Ejecutivo estudia la creación de un departamento específico dadas las múltiples utilidades de estas pequeñas naves dirigidas por control remoto.

En este sentido, Gustavo Matos (POSE) advirtió de las dudas y problemas que pueden surgir si se imponen sanciones pero se infringen derechos fundamentales y recordó la PNB de su grupo para que el Gobierno central mejorase la normativa aprobada en 2014 sobre el empleo de estos instrumentos, toda vez que, a su juicio, incluso ha dificultado su uso para buenos fines. Asimismo, avisó de que también puede haber pésimas utilidades.

Quintero, por su parte, dijo que el potencial es tal que hay drenes y aplicaciones que permitirían detectar las nasas existentes en el mar, las legales o irregulares.



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En la comisión, además, se abordó la situación del pastoreo y su necesidad no solo para potenciar la ganadería, sino luchar contra los incendios. Mientras CC y PP. confían en que la ley del suelo facilite la legalización de explotaciones, el PC censuró el incumplimiento de mociones y PNL, lo que Quintero negó.

Fraude de 21 millones con el aloe vera canario

El consejero también abordó, a petición del PP, la situación del aloe vera en Canarias y admitió los problemas de fraude que se están dando. Según recalcó, los últimos estudios cifran en 21 millones el fraude de aloe vera o productos derivados que se presentan como canarios cuando, en realidad, no proceden de las Islas, cuya calidad se reconoce ya como casi única en Europa. Quintero fue más allá, incluso, de las advertencias de Cristina Tavío (PP) y Gustavo Matos (PSOE) y señaló que los productos falsos ya vienen embotellados y etiquetados desde fuera, con lo que el fraude trasciende a la llegada de polvo de aloe de otras zonas y al etiquetado o la elaboración en Canarias. No obstante, se mostró confiado en que el producto entre en las ayudas del Posei, junto al olivo (en el futuro se intentará con la cochinilla), dijo que serán subvenciones a hectáreas, que las inspecciones con Consumo son insuficientes (17 en 2016 y la misma cifra este año) y que hay unas 62 hectáreas en producción, aunque el potencial es de 104 por lo cultivado hasta ahora. Además, hay una veintena de hectáreas explotadas por jóvenes. Tavío recalcó que esta modalidad, clave para diversificar la agricultura, supone ahora unos 4 millones de euros en Canarias, que da trabajo directo o indirecto a unas 600 personas y que debe mimarse.



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA PROVINCIA:

LOS AGRICULTORES Y GANADEROS YA PUEDEN PEDIR AL CABILDO

LA AYUDA POR LOS DAÑOS

La documentación está en las Agencias de Extensión Agraria y en los ayuntamientos.

Los agricultores y ganaderos ya pueden pedir al Cabildo la ayuda por los daños

El Cabildo de Gran Canaria ha puesto a disposición de los propietarios de explotaciones agrícolas y ganaderas afectadas por el fuego las solicitudes de reclamación y la información sobre el trámite de descripción de los daños registrados en sus negocios, según informó ayer el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo.



Los propietarios deben hacer constar en su solicitud los daños ocasionados por el fuego en fincas, cultivos, infraestructuras y ganadería, impreso al que deben acompañar la documentación requerida para avalar la actividad en sus explotaciones.

Los interesados podrán recoger el impreso y obtener la información del trámite en las Agencias de Extensión Agraria de la Isla, en los ayuntamientos de Tejeda y San Mateo y en la sede de la Mancomunidad de Medianías, así como descargar el documento de la web sectorprimario.grancanaria.com.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Los técnicos del Cabildo comprobarán las declaraciones de daños presentadas para certificar que se ajustan a la realidad y con la documentación recibida elaborarán un informe para su tramitación a los organismos pertinentes.

Además, los técnicos insulares efectúan desde el pasado domingo un estudio de las zonas afectadas desde puntos estratégicos en los que es posible contemplar grandes extensiones de terreno y discernir qué zonas están quemadas.

Afecciones

Estos datos son introducidos en una aplicación informática que contiene mapas detallados de Gran Canaria en los que están descritas las explotaciones agrarias, así como ganaderas, incluida las apícolas registradas para estimar las afecciones.

Además, su trabajo está complementado con las imágenes realizadas en reconocimientos aéreos hechos sobre las zonas afectadas por el fuego, información con la que los técnicos están elaborando una descripción precisa de las áreas quemadas.

El **Gobierno de Canarias** aprobó el lunes una primera ayuda de 500.000 euros para los trabajos de recuperación de las principales zonas afectadas por el fuego.

Entre acueductos y pastores



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL CABILDO MUESTRA EN UNA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA LA DIVERSIDAD DE BIENES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO DE LA ISLA

M. Pino Pérez



Exposición de fotografías de la Carta Etnográfica de Gran Canaria

Entre acueductos y pastores.

La muestra por municipios

- Tejeda muestra la Era en Lomo el Manco y el Puerto de las Nieves. Agüimes el Faro de Arinaga y las Salinas. De Artenara se ve Acusa Seca y el Horno de Lugarejo. mientras que de Tejeda destaca la presa de Parralillo. De Arucas se ven los Arcos el Risco, los lavaderos del Porrón y las Salinas. Fargas cuenta con el Molino del Conde, y Gáldar con las barquillas de Sardina, las nasas, y un taller de cuchilleros. De Ingenio se puede ver el Aeromotor de las Majoreras, de la Aldea el horno de brea un el molino de los Majanos, mientras en la capital están el molino de agua de Tafira o la noria de Guanarteme. También Mogán tiene horno de brea, mientras que Moya tiene estanques y acueducto. De los lagares de Santa Brígida, y pozos, se pasa a las cuevas y acueductos de San Bartolomé de Tirjana, y le siguen los paisajes de Guía; la noria de Telde, la acequia de Valleseco, la cantonera de Telde, y la Majada en Valsequillo y el paisaje agrícola de San Mateo. M.P.P.



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Cabildo de Gran Canaria muestra el patrimonio que a lo largo de los siglos ha ido conformando la identidad de la isla a través de una exposición de fotografías que desde hoy mostrará la riqueza y diversidad de los bienes inventariados en su Carta Etnográfica. A través de los acueductos, acequias, pozos, cuevas, refugios de pastores, cultivos, molinos, hornos, salinas y barquillas se puede conocer como se ha desenvuelto la vida en la Isla.

Acueductos como el de Moya o el de Los Muchos Puentes, en San Bartolomé de Tirajana; los hornos de brea, que se localizan en Mogán y La Aldea; molinos como el del Conde, en Firgas; las salinas sobre piedra de Arucas o sobre barro de Arinaga, en Agüimes; refugios de pastores como los que se encuentran en el Cortijo de Pavón o Hoya del Moral, en Guía; el paisaje de Cadenas de las Lechucillas, en San Mateo; el alpendre de Osorio, en Teror; o muelles como el de Sardina, en Gáldar. Todo este conjunto de bienes de gran valor histórico, y que forman parte de la Carta Etnográfica de Gran Canaria, entre los que se incluyen también imágenes de la labor de elaboración de las nasas o la fabricación de cuchillos, hasta completar un total de cuarenta y cuatro instantáneas, se pueden contemplar desde ayer en el expositor de la fachada y en el patio de la Casa Palacio.

Francisco Mireles, responsable de la Carta Etnográfica, destacó ayer que en la muestra están representados todos los municipios de la Isla, y resaltó que se ha buscado captar las singularidades del patrimonio que a lo largo de siglos ha ido conformado la identidad insular, incorporando a los bienes inmuebles los que son "intangibles" como es el caso de los oficios vinculados a la producción de instrumentos y herramientas de trabajo.

"Se trata de visibilizar la riqueza etnográfica de Gran Canaria, pero no solo las magníficas acequias de cantería de Arucas o los hornos de brea del pinar de Inagua sino también mostrar la sabiduría de los hombres del campo y del



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

mar, que dan valor al territorio" añadió Mireles, tras la inauguración por parte del presidente del Cabildo grancanario, Antonio Morales, y la consejera de Artesanía, Minerva Alonso, de la exposición fotográfica. La muestra estará abierta hasta el próximo día 8 de octubre, y después iniciará un recorrido por otros municipios de la Isla,

El responsable de la Fedac explicó que se ha buscado también incluir parte de los bienes más significativos de las 141 categorías en las que está organizado el inventario realizado por la Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (Fedac) del Cabildo grancanario. En este sentido, explicó que entre esas categorías figuran la actividad hidráulica, con los puentes, pozos y cantoneras; la agrícola con los paisajes de cadenas de tierras cultivadas y enseres para el laboreo; la ganadera representada por los refugios de pastores y cortijos; así como la pesquera con vistas de muelles como el de Sardina o las barquillas en playa del Águila; y la industrial con hornos de brea y las salinas.

Resaltó como el predominio de la economía agrícola hasta mediados del siglo XX ha dado como resultado que sobresalgan el número de elementos hidráulicos y agrícolas, reflejo del carácter rural de los modos de vida tradicional que imperaron en la Isla hasta entonces. Prueba de ello es la importancia, como resaltó, que tenía las construcciones destinadas a almacenar el agua.

Mireles aseguró que la Carta Etnográfica de Gran Canaria es la "más amplia" de todo el Archipiélago y recoge cerca de 9.896 reseñas sobre bienes de todo tipo, materiales e inmateriales, que son ejemplos de las singularidades de la cultura propia constituida a partir de las necesidades de los habitantes de la isla y las oportunidades que su entorno les ha ofrecido en cada momento



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

para darles respuesta, así como las costumbres a las que aquellas dieron lugar.

Este inventario comenzó a elaborarse en 1994 y ha seguido desarrollándose hasta ahora de forma ininterrumpida, si bien a un ritmo cada vez menos intenso hasta que hace dos años el actual grupo de gobierno decidió impulsarla.

Según dijo la consejera de Artesanía, Minerva Alonso, al asumir la gestión de la corporación en 2015, se encontró con que no había dinero destinado a financiar esos trabajos, por lo que efectuó una modificación presupuestaria para asignarles fondos ese mismo año e incluyó partidas para ellos en los presupuestos de 2016 y 2017.

De esta forma, Alonso apuntó que se han podido incorporar unas 119 fichas entre las que destacan los bienes asociados a la actividad pastoril en áreas como el Cortijo de Pajonales, Cortijo de Majada Alta, el Pinar de Tamadaba, la Rampa de Amurga, el Barranco de Vigaróe, o la parte meridional del macizo de Tauro. Además, dijo que este año se ha iniciado la documentación y registro de los espacios asociados a la espiritualidad popular en los municipios del norte de Gran Canaria, como son los calvarios, cruces de camino o capillas, y hornacinas populares comunes de advocación religiosa.

EL FRAUDE POR LA VENTA DE ALOE COMO CANARIO SUMA 21 MILLONES

La "confusión, engaño, fraude o competencia desleal" que se produce por la venta de aloe vera y de sus productos derivados como si fuera canario alcanza los 21 millones de euros. El mayor engaño se produce en los



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

productos para uso farmacéutico o estético. Legalmente, con solo contener un 5% de esta planta producida en Canarias se puede poner en la etiqueta que contiene aloe vera de las Islas. Para evitarlo el Gobierno regional promueve en Europa la Indicación Geográfica Protegida, ., que puede tardar un año.

CANARIAS 7:

LOS AFECTADOS POR EL INCENDIO PUEDEN HACER SUS RECLAMACIONES

El consejero de Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria, Miguel Hidalgo, ha informado este martes de que se ha puesto a disposición de los ciudadanos propietarios de explotaciones agrícolas y ganaderas afectadas por el fuego en la cumbre, las solicitudes de reclamación, así como la información sobre el trámite de descripción de los daños registrados en sus negocios.

En este sentido, expuso que los propietarios deberán hacer constar en su solicitud los daños ocasionados por el fuego en fincas, cultivos, infraestructuras y ganadería, impreso al que deben acompañar la documentación requerida para avalar la actividad en sus explotaciones.

Para ello, los interesados podrán recoger el impreso y obtener la información del trámite en las Agencias de Extensión Agraria de la isla, así como en los ayuntamientos de Tejeda y San Mateo o en la sede de la Mancomunidad de Medianías, además de poder descargar el documento de la websectorprimario.grancanaria.com, según informó el Cabildo de Gran Canaria en nota de prensa.

Posteriormente, los técnicos del Cabildo deberán comprobar las declaraciones de daños presentadas para certificar que se ajustan a la realidad y con la



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

documentación recibida elaborarán un informe para su tramitación a los organismos pertinentes.

Por otro lado, los técnicos insulares efectúan desde el pasado domingo un estudio de las zonas afectadas desde puntos estratégicos en los que es posible contemplar grandes extensiones de terreno y discernir qué zonas están quemadas.

Estos datos, añadió, se introducen en una aplicación informática que contiene mapas detallados de Gran Canaria en los que están descritas las explotaciones agrarias, así como ganaderas, incluida las apícolas, y apícolas registradas para estimar las afecciones.

Finalmente, apuntó que este trabajo está complementado con las imágenes realizadas en reconocimientos aéreos hechos sobre las zonas afectadas por el fuego, información con la que los técnicos están elaborando una descripción precisa de las áreas quemadas.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

CIUDADANOS INSTA AL CABILDO INSULAR A REGULAR LA

ACTIVIDAD MICOLÓGICA

La formación registra una propuesta para implantar el carné de recolector.

Ciudadanos (Cs) instó ayer al Cabildo insular de Tenerife a "poner en marcha un plan de regulación de la actividad micológica en la Isla". Para ello, la formación ha registrado una propuesta con el fin de que la Institución



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

implante "el carne recolector como requisito previos para llevar a cabo esta práctica en todos los montes públicos de Tenerife".

La formación propone que se otorgue atendiendo a tres modalidades: el de recolector lúdico, para el que bastaría con una declaración responsable del usuario y su compromiso a no comercializar el producto; el de recolector profesional, que deberá acreditar sus conocimientos en la materia, cumplir con la normativa vigente para su comercialización, y abonar una tasa insular por disponer de manera gratuita de los recursos que son propiedad de todos; y el de recolector formativo, destinado a formadores, colegios profesionales, asociaciones, etcétera que quieran recolectar estas especies, salvo las protegidas, con fines educativos.

Asimismo, Ciudadanos ha pedid que "establezca medidas de control sobre la comercialización de las setas", para "evitar incidentes que afecten a los ciudadanos y se garantice además la seguridad alimentaria".

Y ha solicitado además a la Corporación insular que "desarrolle acciones informativas en los montes", sobre todo para advertir que "estaría prohibido recolectar setas sin autorización".

"El fin principal de esta propuesta es contribuir a preservar el medioambiente para evitar daños, así como proteger la salud de los consumidores, y concienciar a la ciudadanía de la importancia de hacer un recolección responsable ", señalan.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL FRAUDE POR LA VENTA DE ALOE COMO CANARIO SUMA 21 MILLONES

La "confusión, engaño, fraude o competencia desleal" que se produce por la venta de aloe vera y de sus productos derivados como si fuera canario alcanza los 21 millones de euros. El mayor engaño se produce en los productos para uso farmacéutico o estético. Legalmente, con solo contener un 5% de esta planta producida en Canarias se puede poner en la etiqueta que contiene aloe vera de las Islas. Para evitarlo el Gobierno regional promueve en Europa la Indicación Geográfica Protegida, que puede tardar un año.

CANARIAS 24 HORAS:

EL CABILDO PONE A DISPOSICIÓN CIUDADANA LAS SOLICITUDES DE DAÑOS EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS POR EL INCENDIO

Las Palmas de Gran Canaria/ El Cabildo de Gran Canaria pone a disposición de la ciudadanía propietaria de explotaciones agrícolas y ganaderas afectadas por el fuego las solicitudes de reclamación y la información sobre el trámite de descripción de los daños registrados en sus negocios, informó el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo.

Los propietarios deben hacer constar en su solicitud los daños ocasionados por el fuego en fincas, cultivos, infraestructuras y ganadería, impreso al que deben acompañar la documentación requerida para avalar la actividad en sus explotaciones.

Los interesados podrán recoger el impreso y obtener la información del trámite en las Agencias de Extensión Agraria de la Isla, en los ayuntamientos



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de Tejeda y San Mateo y en la sede de la Mancomunidad de Medianías, así como descargar el documento de la web sectorprimario.grancanaria.com.

Los técnicos del Cabildo comprobarán las declaraciones de daños presentadas para certificar que se ajustan a la realidad y con la documentación recibida elaborarán un informe para su tramitación a los organismos pertinentes. Estudio 'in situ'

Además, los técnicos insulares efectúan desde el pasado domingo un estudio de las zonas afectadas desde puntos estratégicos en los que es posible contemplar grandes extensiones de terreno y discernir qué zonas están quemadas.

Estos datos son introducidos en una aplicación informática que contiene mapas detallados de Gran Canaria en los que están descritas las explotaciones agrarias, así como ganaderas, incluida las apícolas, y apícolas registradas para estimar las afecciones.

Además, su trabajo está complementado con las imágenes realizadas en reconocimientos aéreos hechos sobre las zonas afectadas por el fuego, información con la que los técnicos están elaborando una descripción precisa de las áreas quemadas.

VALLESECO PRESUME DE MANZANA REINETA





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Valleseco/ Domingo 1 de octubre, concurso al lote más grande, el pasado año alcanzo un peso de 1.985 gramos.

El ayuntamiento de Valleseco, dentro de los objetivos de potenciar la festividad de la Manzana, Fiesta de Interés Turístico Regional, ha planificado por quinto año el concurso al Lote de manzanas más grande, acto que se va a desarrollar en la plaza de San Vicente Ferrer, el día grande de las fiestas, el próximo domingo 1 de octubre a partir de las 10.30 horas.

Uno de los objetivos del concurso es promover la participación de los cosecheros no solo del municipio sino de otros puntos de la Isla, con la intención de que cuiden y mimen el producto estrella del cual se realiza en el municipio diferentes caldos, gracias a las tres bodegas de sidras que existe en la actualidad.

Quienes pueden participar, productores y vecinos/as, deberán presentar sus manzanas (número máximo por lote 5), en la plaza del pueblo en horario de 10.30 hasta las 12.00 horas, donde se efectúa el pesaje y se deja constancia del nombre y apellidos, los participantes tendrán la posibilidad de llevarse tres premios en metálico que van desde los 50 a los 100 euros.

En la edición anterior, el lote más grande fueron para las manzanas de La Laguna de Valleseco, un lote que presento Juan del Pino Santana, ganadora del primer premio con un peso de 1,985 gramos

EL GOBIERNO APRUEBA UN ACUERDO DE AYUDAS PARA PALIAR LOS DAÑOS DEL INCENDIO





Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Gran Canaria/ El Consejo aprueba una primera ayuda de 500.000 euros mientras las consejerías competentes articulan las medidas con la mayor urgencia posible.

El Consejo de Gobierno de Canarias ha aprobado este lunes, 25 de septiembre, un acuerdo de ayudas por el que las consejerías competentes, bajo la coordinación de la Vicepresidencia, iniciarán las actuaciones dirigidas "al otorgamiento de ayudas y la adopción de medidas para mitigar las pérdidas y daños producidos por el incendio en la isla de Gran Canaria".

Según se manifiesta en el acuerdo y ha explicado el vicepresidente del Gobierno, Pablo Rodríguez, debido a las graves consecuencias de este incendio, no solo por las hectáreas quemadas sino por el fallecimiento de una persona y las repercusiones para la seguridad con la necesidad de evacuación de personas, el Gobierno de Canarias ha considerado preciso establecer ayudas y medidas que "reparen y palién, en la medida de lo posible, las pérdidas y daños que se produzcan, con el objeto de contribuir con la vuelta a la normalidad de las zonas afectadas".

Estas ayudas serán compatibles con las establecidas o que pudieran establecerse por otras administraciones públicas y mitigarán, entre otras cuestiones, los daños sufridos por la población en general, así como los que hayan registrado empresarios y profesionales.

Además, el Consejo de Gobierno ha autorizado hoy el gasto de 500.000 euros, por parte de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para el "inicio inmediato de los trabajos de recuperación y regeneración de la zona afectada por el incendio en Gran Canaria", según ha explicado el vicepresidente, Pablo Rodríguez.

En concreto, esta cuantía irá destinada a la restauración hidrológica forestal, control de la erosión y desertificación, así como a trabajos complementarios en los espacios forestales incendiados para mitigar los posibles efectos de posteriores lluvias. También, se apoyará la retirada y tratamiento de la



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

biomasa forestal quemada, y la restauración de infraestructuras rurales de uso general, caminos naturales y vías verdes.

Además, esta primera partida, que se verá complementada una vez que se realicen los informes necesarios por parte de las consejerías competentes, irá dirigida a la recuperación y regeneración ambiental de los efectos del incendio en los espacios de la Red Natura 2000, especialmente en los hábitats de interés comunitario y en aquéllos en los que existan especies de interés comunitario, endemismos o especies incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

Pablo Rodríguez ha manifestado que, del mismo modo, "se ha activado la solicitud de colaboración necesaria y urgente, al Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), para la restauración de los terrenos afectados dados los importantes daños causados, no solo de carácter ecológico sino también en varias zonas urbanas, agrícolas y ganaderas de Gran Canaria".

Según ha remarcado el vicepresidente, la superficie total quemada, aproximadamente de 2.780 hectáreas, supera las 2.500 fijadas por el Ministerio para establecer medidas de urgencia en los territorios insulares para paliar los daños producidos por los incendios forestales. Estas medidas suponen la declaración de zona de actuación especial para la restauración forestal y medioambiental de las zonas afectadas y la declaración de emergencia de las obras a ejecutar por el MAPAMA.

Además, la superficie afectada incluida en lugares de la Red Natura 2000, en concreto en Zonas Especiales de Conservación, es de 1.836,75 hectáreas, una extensión que supera las 250 hectáreas establecidas para territorios insulares; a lo que se suma que, de las 2.780 hectáreas afectadas, 2.677 pertenecen a la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos y 1.157 a la reserva de la Biosfera de Gran Canaria.

Declaración institucional



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Consejo de Gobierno de Canarias ha querido, también, mediante una declaración institucional expresar públicamente su reconocimiento al trabajo llevado a cabo por todos los efectivos de los gobiernos autonómico, insular, locales y estatal.

Así, muestra su agradecimiento al trabajo realizado por los efectivos del área de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria, EIRIF del Gobierno de Canarias con base en La Palma, La Gomera y El Hierro, el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) del Gobierno de Canarias, el Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, la Unidad Militar de Emergencias con los destacamentos de Gran Canaria, Tenerife y Sevilla, Policías Locales y Protección Civil de varios municipios, Servicio de Extinción de Incendio, Salvamento y Rescate de Las Palmas de Gran Canaria, Cuerpo General de la Policía Canaria, Policía Nacional, Guardia Civil, Servicio de Urgencias Canario y Cruz Roja y diferentes grupos de voluntario, con especial mención a los bomberos voluntarios y al Colegio de Veterinarios de Gran Canaria, que han participado y han colaborado para mitigar los efectos y en la extinción del incendio forestal que comenzó el pasado 20 de septiembre en la isla de Gran Canaria.

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha querido mostrar su pesar por el fallecimiento de una vecina de San Mateo y muestra sus condolencias a familiares, amigos y vecinos. Al mismo tiempo, muestra su apoyo con los ayuntamientos de la Vega de San Mateo, Tejeda, San Bartolomé de Tirajana. Valsequillo, Agüímes, Santa Lucía de Tirajana, Ingenio, Valleseco y Telde.

El Consejo de Gobierno agradece, además, a todas las administraciones su solidaridad con la isla de Gran Canaria, un agradecimiento que hace extensivo a colectivos, ciudadanos y empresarios que han ofrecido todos los medios que estaban a su alcance.

Por último, el Gobierno ha querido agradecer la actitud solidaria y responsable del pueblo de Gran Canaria en las tareas de extinción y su colaboración en las labores de evacuación.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS AHORA:

LAS AYUDAS DE LA UE A LA IMPORTACIÓN DE PAJA AMENAZAN LA RECOGIDA DE PINOCHA DE LAS CUNETAS DE CANARIAS

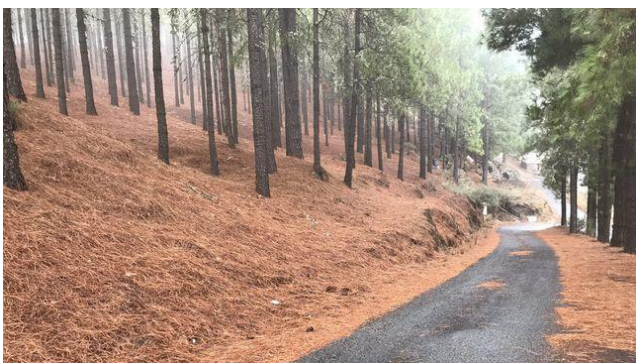
Las hojas del pino se han utilizado tradicionalmente para acolchar terrenos. Aunque no está prohibido recogerlas (siempre que haya autorización) sí han dejado de ser una actividad rentable, lo que aumenta la rápida propagación de incendios junto al abandono de zonas de cultivo

Los importadores de paja reciben una ayuda de Europa de 72 euros por tonelada. En total, 2,4 millones de euros este año. Los ganaderos la compran al no existir una alternativa clara sobre el potencial de la pinocha

El Cabildo de Gran Canaria asegura que "un campo de papas es el mejor cortafuegos que puede haber", pero el sector primario lamenta que se les haya descuidado durante tanto tiempo y se dificultara el pasto en algunas zonas

"El ganadero puede elegir dónde pastar, si tanto apuestan ahora por la trashumancia y quieren que retrocedamos 30 años que se pongan los consejeros del Cabildo a hacerlo", critica un el presidente de UPA

Jennifer Jiménez - Las Palmas de Gran Canaria.



Pinocha en las cunetas de la cumbre de Gran Canaria el pasado viernes CANARIAS AHORA



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MÁS INFO

- El Gobierno canario estudia aumentar el cupo para importar paja y alfalfa con ayudas del REA hasta diciembre
- El incendio de Gran Canaria se originó en un lugar que ha sufrido tres fuegos intencionados desde 2016
- Primeras horas de "humo cero" en la cumbre de Gran Canaria tras el incendio
- **ETIQUETAS:** UE, incendio, fuego, pinocha, paja



VÍDEO | El incendio de Gran Canaria, a vista de dron

El último incendio que ha sufrido la cumbre de Gran Canaria y que ha arrasado casi 3.000 hectáreas de su Reserva de la Biosfera apunta a que fue provocado. Sin embargo, la principal incógnita que se plantea es cómo se pudo propagar tan rápido y qué se puede hacer para evitar otra situación como esta. Los técnicos lo llegaron a calificar como un "tsunami de fuego hambriento" que avanzó gracias a que había material para quemar: retamales, pinocha (hojas del pino), hierba seca... Aunque técnicos y ecologistas coinciden en que no se debe recoger toda la pinocha, sí que es necesario mantener las cunetas limpias. No obstante, esta actividad (regulada por los cabildos) ya no resulta rentable, puesto que a los ganaderos, que la han utilizado tradicionalmente para acolchar el suelo de los establos, les resulta más barato comprar paja importada. Esto se debe a que la Unión Europea otorga altas subvenciones para este fin.

Los importadores reciben de la UE por cada tonelada de paja una ayuda de 72 euros. En total, el sector ha recibido 2,4 millones en lo que va de año (por 33.222 toneladas que proceden sobre todo de Andalucía). Para el presidente de la Asociación de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Las Palmas (UPA), Antonio Suárez, en la pinocha hay un potencial económico muy importante y,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

a su juicio, no se está aprovechando. Su principal crítica es que se podrían crear puestos de trabajo limpiando las cunetas de pinocha y que se puedan utilizar en el sector primario.

A pesar de que no ha acabado el año, ya en pleno mes de julio, la cuota de paja importada ya había quedado agotada. Sin embargo, las cabezas de ganado no han aumentado con respecto al año anterior. La principal razón es que esta paja se emplea en explotaciones agrícolas para evitar la aparición de las malas hierbas, para la cama de los caballos e incluso en jardinería, debido a que sale muy barata su compra.

"El reto de imaginar el futuro", nueva revista de eldiario.es

Viajamos al 2034 con veintidós especialistas, siete soñadores y seis dibujantes de cómic. Anímate a la aventura de descubrir lo que está por venir.

Una de las formas de recoger pinocha con autorización es a través de subastas públicas. En la isla de Tenerife, por ejemplo, a la última subasta no se presentó nadie porque no tenían a quién vender luego la pinocha. En Gran Canaria, el Cabildo insiste en que, previa autorización, es posible recogerla aunque hay técnicos que reconocen que es necesario agilizar los trámites para que con una llamada telefónica bast e para obtener este permiso. "No podemos centrar el problema en la pinocha, no tiene sentido tener todos los árboles limpios porque actúa como nutrientes, pero es importante tener limpios los bordes de las carreteras, tener unas franjas de unos metros libres de pinocha", señala un técnico forestal de la corporación insular.

La asociación ecologista Ben Magec también coincide en que en las zonas donde hay poca concentración de pinocha (como en las cunetas) sí que supone un elemento inflamable. No obstante, su portavoz Eugenio Reyes aclara que cuando tiene espesor, la pinocha se empapa de la humedad y



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

evita la evaporación. Esta es la causa de que el pino canario tenga una adaptación tan alta al fuego y que pueda regenerarse en muy poco tiempo.

Apostar por el sector primario como cortafuegos

No sólo la pinocha actúa como combustible en un incendio. Igual de preocupantes son las zonas de cultivos abandonados, laderas llenas de matorrales e incluso las especies invasoras como el rabo de gato, muy difícil de erradicar ya que prende de forma muy rápida por su distribución en horizontal. Los ecologistas piden una estrategia clara con mirada científica y tradicional, es decir, preguntando a las personas del mundo rural. También abogan por construir más cortafuegos y limitar una franja para que cuando un incendio se genera en estas zonas no traspase a los pinares.

El abandono del monte era patente en las imágenes de días anteriores al incendio. "Yo pasé por la zona dos horas antes con mis ovejas y había mucho peligro, pensé que alguien con una colilla o un cristal podía generar un incendio", cuenta el maestro quesero Isidoro Jiménez, que lleva años defendiendo que hay que apostar por el sector primario para mantener limpio el monte.

"Un campo de papas es el mejor cortafuegos que puede haber", explica un técnico del Cabildo de Gran Canaria, que asegura que el incendio del pasado miércoles realmente comenzó hace 50 años por el cambio del uso del territorio y el abandono de la actividad agrícola.

Con la declaración de Reserva de la Biosfera, a los ganaderos se les dificultó la tarea de pastar por la zona por lo que quedan muy pocos pastores que practiquen la trashumancia. A ello se le une la falta de relevo generacional, pues además de ser un trabajo duro a veces no se ve recompensado económicamente. "Los animales comen los 365 días del año, por lo que hay que salir a pastar todos los días" explica Jiménez, quien añade que, aunque la tecnología facilita mucho los trabajos, hay ganaderos reticentes a aplicarlas.

Desde la corporación insular no ven viable incrementar más los medios de extinción, sino potenciar los trabajos que pueda realizar la población rural



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

como la agricultura de montaña, el pastoreo... "de tal forma que se consigan unos paisajes más seguros con zonas de biodiversidad, zonas con bosques, pero también con zonas de pastoreo".

Con esta postura es muy crítico el presidente de la Asociación de Pequeños Agricultores y Ganaderos, quien reprocha que "la culpa del incendio no es de los ganaderos, es de las administraciones públicas" en respuesta a las declaraciones del presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales, que subrayó que el "abandono de la agricultura y la ganadería" es "abono para incendios". "No pueden culpar a los ganaderos de su falta de política ambiental", insiste.

"El ganadero puede elegir dónde pastar, si tanto apuestan por la trashumancia y quieren que retrocedamos 30 años atrás que se pongan los concejales a hacerlo", critica.

Suárez también denuncia que se insista en la importancia de contribuir al consumo de productos locales y que luego las administraciones públicas "sean las primeras que no lo hacen, sacando concursos en los comedores de colegios, hospitales... en los que ni añaden una cláusula que les insten a comprar productos locales".

Sobre medidas para prevenir incendios también se han pronunciado algunos partidos. El grupo parlamentario socialista ha registrado una proposición para que el ganado limpie los montes de Canarias. Equo, por su parte, ha defendido la necesidad de caminar hacia la soberanía alimentaria y aprovechar todos los recursos forestales. Además, consideran que los fondos de las administraciones públicas nunca son suficientes.

La formación ecologista apuesta por realizar una mayor formación en el medio rural para que las personas que habitan allí no corran peligro. Sobre este asunto ya está trabajando el Cabildo de Gran Canaria y asociaciones como Ben Magec, que insisten en la importancia de mantener cuidada una zona de 15 metros alrededor de la vivienda.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL CABILDO ABRE LAS SOLICITUDES DE DAÑOS EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS POR EL INCENDIO

Técnicos del Cabildo visitarán las explotaciones para comprobar los daños declarados.



Efectos del incendio en la Cruz de Tejeda. (ÁNGEL SARMIENTO)

El Cabildo de Gran Canaria pone a disposición de la ciudadanía propietaria de explotaciones agrícolas y ganaderas afectadas por el fuego las solicitudes de reclamación y la información sobre el trámite de descripción de los daños registrados en sus negocios, informó el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo.

Los propietarios deben hacer constar en su solicitud los daños ocasionados por el fuego en fincas, cultivos, infraestructuras y ganadería, impreso al que deben acompañar la documentación requerida para avalar la actividad en sus explotaciones.

Los interesados podrán recoger el impreso y obtener la información del trámite en las Agencias de Extensión Agraria de la Isla, en los ayuntamientos de Tejeda y San Mateo y en la sede de la Mancomunidad de Medianías, así como descargar el documento de la web sectorprimario.grancanaria.com.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

"El reto de imaginar el futuro", nueva revista de eldiario.es

Viajamos al 2034 con veintidós especialistas, siete soñadores y seis dibujantes de cómic. Anímate a la aventura de descubrir lo que está por venir.

Los técnicos del Cabildo comprobarán las declaraciones de daños presentadas para certificar que se ajustan a la realidad y con la documentación recibida elaborarán un informe para su tramitación a los organismos pertinentes.

Estudio 'in situ'

Además, los técnicos insulares efectúan desde el pasado domingo un estudio de las zonas afectadas desde puntos estratégicos en los que es posible contemplar grandes extensiones de terreno y discernir qué zonas están quemadas.

Estos datos son introducidos en una aplicación informática que contiene mapas detallados de Gran Canaria en los que están descritas las explotaciones agrarias, así como ganaderas, incluida las apícolas, y apícolas registradas para estimar las afecciones.

Además, su trabajo está complementado con las imágenes realizadas en reconocimientos aéreos hechos sobre las zonas afectadas por el fuego, información con la que los técnicos están elaborando una descripción precisa de las áreas quemadas.

CALABAZAS PARA ESCOLARES CON SABOR A SOBRESALIENTE





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Obdulia Alberto ya ha comenzado a cultivar las matas de calabazas que alimentarán a miles de escolares durante el curso. Junto a tres agricultores ecológicos más, forma parte del proyecto del Gobierno “Comedores Escolares Ecológicos de Canarias Ecocomedores”, una iniciativa que pretende mejorar la calidad de la alimentación en los colegios y donde Obdulia pone su semilla de la misma forma que hace 14 años se atrevió a ser una de las primeras en apostar por la agricultura ecológica en la isla.

En 1998 Obdulia se hizo con una finca en la zona del Morro de La Paredeja, un trozo de tierra en Valle de Santa Inés donde solo había una gavia y dos higueras roídas por las cabras. A partir de 2003, tomó como hobby plantar olivos, parras y plantas endémicas.

Vinculada durante algún tiempo a movimientos ecologistas y con un compromiso firme por todo aquello que tiene que ver con la ecología y el medio ambiente, un día decidió apostar por producir productos ecológicos en una localidad, Valle de Santa Inés, donde la calidad de la tierra suele despertar la envidia de otros pueblos.

Mientras recorre la finca de La Paredeja enseñando las plantaciones de tomates de corazón de buey, lechugas, papas y árboles como manzanos, limoneros, nectarinos... comenta que empezó en el mundo de la agricultura ecológica asistiendo a cursos. Amigos de Gran Canaria y Tenerife actuaron como guías y le iban diciendo el camino a seguir. En Google también encontró respuesta a muchas de sus dudas.

Al principio, le atemorizaba cómo hacer frente a las plagas y cómo conseguir clientes. Lo primero parece que lo tiene controlado después de muchas pruebas y equivocaciones.



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Lo segundo lo ha conseguido gracias a la calidad del producto y la constancia. Durante estos años ha tejido una red de compradores entre los que se hallan mayoreros y extranjeros residentes en la isla procedentes de destinos como Italia o Alemania. También puede presumir de tener desde hace más de diez años entre su clientela a uno de los restaurantes con mayor reconocimiento en Fuerteventura, el Fabiola, en La Ampuyenta.

Obdulia echa en falta campañas de concienciación entre la población mayorera. “La gente tiene que tener clara la diferencia entre comprar un alimento sin productos químicos y valorar la calidad del ecológico y el trabajo que esto lleva detrás”. Lo dice una mujer que se dedica los siete días a la semana a este trabajo. La agricultora se queja de las escasas ayudas al colectivo por parte del Cabildo. “Las que se convocan son para los agricultores convencionales. Se pueden pedir y al ser ecológico sumas unos puntos, pero nada más”, y añade que “en la producción, los costes son muy superiores a la agricultura convencional. Se requiere más agua, hace falta más mano de obra, se está más expuesto a perder las cosechas y las semillas son más caras”.

Precisamente, una de las filosofías de la Finca Ecológica La Paredeja es trabajar con semillas antiguas para que estas no se pierdan. De esta manera, trabaja con semillas de papas de Tenerife o batatas de Lanzarote mientras busca cepas de parras de la isla. En un futuro espera poder producir vino y tal vez se lleguen a ver botellas etiquetadas con el logo de La Paredeja.

Hay 46 centros acogidos al proyecto, en el que participan 96 agricultores que proveen de frutas y verduras a unos 10.000 comensales



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Otro de los objetivos de La Paredeja es alimentar sano a las mentes del futuro. Por eso, hace tres años aceptó la propuesta del Instituto Canario de Calidad Alimentaria (ICA) del Gobierno regional y se animó a empezar a participar en el proyecto de Ecocomedores.

En la actualidad, existen 46 centros en el archipiélago acogidos al proyecto, en el que participan 96 agricultores que proveen de frutas y verduras a unos 10.000 comensales. En Fuerteventura hay cuatro agricultores ecológicos en la iniciativa a los que se sumarán dos este año. Participan en el proyecto cuatro colegios mayoreros, dos en Gran Tarajal, uno en Pájara y el Pablo Neruda de Puerto del Rosario y también se espera que se incorporen un centro de La Oliva y otro de Tuineje. En 2016, 1.164 escolares mayoreros saborearon los productos ecológicos.

Obdulia explica que la invitación llegó por casualidad y decidió probar. Estos años no ha estado al cien por cien produciendo para Ecocomedores, pero ya tiene preparadas las plantas de calabazas y calabacines con los que colaborará este curso.

Reconoce la satisfacción personal que supone el proyecto. “Aporta no solo que los niños coman más sano sino también que a los padres les llegue el interés por la ecología. Incluso, se va a tratar en el futuro llegar a profesores y padres de alumnos para hacer una red y que también sean consumidores de productos ecológicos”.

“El suelo es la vida y la base de la agricultura ecológica”

Obdulia Alberto defiende que “el suelo es la vida y la base de la agricultura ecológica”. Cuando llegó a La Paredeja se encontró con un suelo en muy mal estado. Empezó a trabajar hasta convertirlo en un terreno fértil. Para ello



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

trabaja con compost de estiércol de cabra y humus de lombriz roja de California.

Estos insectos se han convertido en inquilinos de La Paredaja. Los primeros llegaron en un táper desde Tenerife. “Es el fertilizante que más uso en la finca”, sostiene. El humus se obtiene usando materia orgánica que pone en unas pilas donde las lombrices la procesan.

“En la finca hay un aprovechamiento en forma de círculo. No se tira ni se quema nada sino que todo vuelve a la tierra como materia orgánica. Lo primero que hay que mejorar y cuidar es el suelo para tener producciones sanas y productos de calidad”, añade.

Obdulia pone como ejemplo islas como La Palma donde se ha conseguido crear un círculo de colaboración entre ganaderos y agricultores de tal forma que estos últimos aprovechan lo desechado en las ganaderías. “Aquí no se hace nada. Ni siquiera el Cabildo saca el estiércol a los ganaderos para suministrárselo a los agricultores”, lamenta. “El sector primario en Fuerteventura no solo es ganadería, sino también agricultura, aunque a veces no lo tengan presente”, concluye.

EL FRAUDE DEL ALOE VERA VENDIDO COMO CANARIO ALCANZA LOS 21 MILLONES DE EUROS

El consejero Narvay Quintero considera que la manera efectiva de luchar contra este engaño es promover la Indicación Geográfica Protegida, que se acaba de solicitar pero se demorará al menos un año.

MÁS INFO

- Productos de aloe vera asiático se comercializan como canarios e ingresan hasta 21 millones gracias al engaño



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

- Aloe vera ¿canario?: Las ventas se disparan pero la superficie cultivada disminuye

La "confusión, fraude, competencia desleal o engaño" que se produce por la venta de aloe vera y de sus productos derivados como si fuera canario alcanza los 21 millones de euros, según los cálculos del Gobierno de Canarias.



Finca en Lanzarote de aloe vera DE LA CRUZ / DIARIO DE LANZAROTE

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Narvay Quintero, considera que la manera efectiva de luchar contra este engaño es promover la Indicación Geográfica Protegida (IGP) para este producto, un distintivo que otorga la Unión Europea a petición de los productores.

Sin embargo, esta declaración de la Indicación Geográfica Protegida se puede demorar al menos un año, puesto que se acaba de solicitar.

En una comparecencia en comisión parlamentaria, Quintero ha dicho que el mayor engaño a los consumidores se produce en los productos envasados etiquetados como aloe vera canario que se destina para uso farmacéutico o estético.

Legalmente, con solo contener un 5% de esta planta producida en Canarias se puede poner en la etiqueta que "contiene aloe vera canario".



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

"La calidad del aloe vera canario es mucho mayor" que la del producido en el resto de Europa, dijo el consejero, así que el problema de esta práctica es "el desprestigio" que sufre la producción local.

Quintero denunció que el aloe vera fraudulento ya ni siquiera se importa en polvo y se envasa en las islas como ocurría antes, sino que ahora ya se importa el producto envasado y etiquetado porque sale más rentable.

Ese producto importado de inferior calidad se vende al mismo precio que el canario con un coste cuatro o cinco veces inferior, denunció el consejero.

Quintero señaló que su departamento está asesorando a los productores en el proceso de solicitud de la Indicación Geográfica Protegida, que será la herramienta que permitirá luchar contra el fraude tanto en la producción como en la elaboración industrial posterior que es la que más valor aporta.



El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, conversa con la diputada del grupo Popular Cristina Tavio EFE/CRISTÓBAL GARCÍA

El aloe vera canario, muy reconocido en Europa, es muy importante para la diversificación agraria e industrial canaria, insistió Narvay Quintero, quien confió en que a finales de año el Parlamento Europeo apruebe finalmente la modificación de las ayudas al Posei para incluir este producto.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La ayuda propuesta de Posei se destinaría, de momento, a la hectárea cultivada precisamente por la dificultad de controlar la comercialización del producto mientras no exista la Indicación Geográfica Protegida.

Una vez en vigor la IGP, la ayuda pasaría de repartirse en función de la comercialización y no del consumo.

La ficha financiera sería de unos 300.000 euros para las 54 hectáreas actualmente en producción, distribuidas en Fuerteventura, Lanzarote, Tenerife y Gran Canaria, ampliable hasta los 600.000 euros si se extiende el cultivo hasta las 104 hectáreas que según el Instituto Canario de Estadística hubo en explotación.

Todos los grupos parlamentarios destacaron la gran importancia de este cultivo para diversificar la agricultura y la industria canaria y mostraron su preocupación por el fraude que existe.

La diputada del PP Cristina Tavío, quien había solicitado la comparecencia del consejero para tratar de este asunto, señaló que la facturación del aloe vera en Canarias alcanza los cuatro millones de euros anuales y genera cien empleos directos y quinientos indirectos.

Tavío reclamó una intervención más activa de la Dirección General de Comercio y Consumo para verificar el etiquetado de los productos envasados así como la agilización en la declaración de la IGP.

"El aloe vera tiene buenas perspectivas, pero hace un empujón institucional", dijo Cristina Tavío.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

RTVC:

EL FRAUDE DEL ALOE VERA VENDIDO COMO CANARIO ALCANZA LOS 21 MILLONES DE EUROS

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Narvay Quintero, considera que la manera efectiva de luchar contra este engaño es promover la Indicación Geográfica Protegida (IGP) para este producto.



La "confusión, fraude, competencia desleal o engaño" que se produce por la venta de aloe vera y de sus productos derivados como si fuera canario alcanza los 21 millones de euros, según los cálculos del Gobierno de Canarias.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Narvay Quintero, considera que la manera efectiva de luchar contra este engaño es promover la Indicación Geográfica Protegida (IGP) para este producto, un distintivo que otorga la Unión Europea a petición de los productores.

Sin embargo, esta declaración de la Indicación Geográfica Protegida se puede demorar al menos un año, puesto que se acaba de solicitar.

En una comparecencia en comisión parlamentaria, Quintero ha dicho que el mayor engaño a los consumidores se produce en los productos envasados etiquetados como aloe vera canario que se destina para uso farmacéutico o estético.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Legalmente, con solo contener un 5% de esta planta producida en Canarias se puede poner en la etiqueta que "contiene aloe vera canario".

"La calidad del aloe vera canario es mucho mayor" que la del producido en el resto de Europa, dijo el consejero, así que el problema de esta práctica es "el desprestigio" que sufre la producción local.

Quintero denunció que el aloe vera fraudulento ya ni siquiera se importa en polvo y se envasa en las islas como ocurría antes, sino que ahora ya se importa el producto envasado y etiquetado porque sale más rentable.

Ese producto importado de inferior calidad se vende al mismo precio que el canario con un coste cuatro o cinco veces inferior, denunció el consejero.

Quintero señaló que su departamento está asesorando a los productores en el proceso de solicitud de la Indicación Geográfica Protegida, que será la herramienta que permitirá luchar contra el fraude tanto en la producción como en la elaboración industrial posterior que es la que más valor aporta.

Ayudas en el POSEI

El aloe vera canario, muy reconocido en Europa, es muy importante para la diversificación agraria e industrial canaria, insistió Narvay Quintero, quien confió en que a finales de año el Parlamento Europeo apruebe finalmente la modificación de las ayudas al Posei para incluir este producto.

La ayuda propuesta de Posei se destinaría, de momento, a la hectárea cultivada precisamente por la dificultad de controlar la comercialización del producto mientras no exista la Indicación Geográfica Protegida.

Una vez en vigor la IGP, la ayuda pasaría de repartirse en función de la comercialización y no del consumo.

La ficha financiera sería de unos 300.000 euros para las 54 hectáreas actualmente en producción, distribuidas en Fuerteventura, Lanzarote,



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife y Gran Canaria, ampliable hasta los 600.000 euros si se extiende el cultivo hasta las 104 hectáreas que según el Instituto Canario de Estadística hubo en explotación.

Todos los grupos parlamentarios destacaron la gran importancia de este cultivo para diversificar la agricultura y la industria canaria y mostraron su preocupación por el fraude que existe.

La diputada del PP Cristina Tavío, quien había solicitado la comparecencia del consejero para tratar de este asunto, señaló que la facturación del aloe vera en Canarias alcanza los cuatro millones de euros anuales y genera cien empleos directos y quinientos indirectos.

Tavío reclamó una intervención más activa de la Dirección General de Comercio y Consumo para verificar el etiquetado de los productos envasados así como la agilización en la declaración de la IGP.

"El aloe vera tiene buenas perspectivas, pero hace un empujón institucional", dijo Cristina Tavío.

ABIERTA LA SOLICITUD DE AYUDAS PARA LOS AFECTADOS POR EL INCENDIO DE GRAN CANARIA

Los interesados podrán recoger el impreso y obtener la información del trámite en las Agencias de Extensión Agraria de la Isla, en los ayuntamientos de Tejeda y San Mateo y en la sede de la Mancomunidad de Medianías.





Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Cabildo de Gran Canaria ha puesto a disposición de los propietarios de explotaciones agrícolas y ganaderas afectadas por el fuego las solicitudes de reclamación y la información sobre el trámite de descripción de los daños registrados en sus negocios, informa la corporación insular.

Los propietarios deben hacer constar en su solicitud los daños ocasionados por el fuego en fincas, cultivos, infraestructuras y ganadería, impreso al que deben acompañar la documentación requerida para avalar la actividad en sus explotaciones.

Los interesados podrán recoger el impreso y obtener la información del trámite en las Agencias de Extensión Agraria de la Isla, en los ayuntamientos de Tejeda y San Mateo y en la sede de la Mancomunidad de Medianías, así como descargar el documento de la web sectorprimario.grancanaria.com.

Los técnicos del Cabildo comprobarán las declaraciones de daños presentadas para certificar que se ajustan a la realidad y con la documentación recibida elaborarán un informe para su tramitación a los organismos pertinentes, indica el Cabildo de Gran Canaria en un comunicado.

Además, los técnicos insulares efectúan desde el pasado domingo un estudio de las zonas afectadas desde puntos estratégicos en los que es posible contemplar grandes extensiones de terreno y discernir qué zonas están quemadas.

Estos datos son introducidos en una aplicación informática que contiene mapas detallados de Gran Canaria en los que están descritas las explotaciones agrarias, así como ganaderas, incluida las apícolas, y apícolas registradas para estimar las afecciones.

Asimismo, su trabajo está complementado con las imágenes realizadas en reconocimientos aéreos hechos sobre las zonas afectadas por el fuego, información con la que los técnicos están elaborando una descripción precisa de las áreas quemadas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

EXPOSICIÓN DE LA CARTA ETNOGRÁFICA DE GRAN CANARIA CANARIAS NOTICIAS



Puentes y acueductos, pozos abandonados, refugios de pastores, barquillas y muelles antiguos, hornos de brea y salinas aparecen retratados en la exposición de la Carta Etnográfica de Gran Canaria, inaugurada por el presidente del Cabildo, Antonio Morales, y la consejera de Artesanía, Minerva Alonso.

La muestra, ubicada en el expositor de la fachada y en el Patio de la Casa Palacio del Cabildo, recoge 44 imágenes de bienes integrados en la Carta Etnográfica de la Isla, en la que aparecen lugares, objetos y emplazamientos de especial valor histórico de todos los municipios de Gran Canaria.

La exposición, abierta al público del 25 de septiembre al 8 de octubre, recoge parte de los bienes más significativos de la Isla de parte de las 141 categorías en las que está organizado el inventario realizado por la Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (Fedac) del Cabildo



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

grancanario.

Algunas de las categorías representadas son la actividad hidráulica -con puentes, pozos, norias y cantoneras-, la agrícola -con paisajes de cadenas de tierras cultivadas y enseres para el laboreo-, la ganadera -representada por refugios de pastores y cortijos-, la pesquera -a través de vistas de los muelles de Sardina y las barquillas de la Playa del Águila- y de la producción industrial -con hornos de brea y las salinas sobre barro de Arinaga y sobre tierra de Bañaderos-.

El pasado año, la Carta Etnográfica de Gran Canaria recibió un destacado impulso con la inclusión de 119 fichas de otros tantos bienes localizados en la Isla, a los que se sumará el trabajo que en la actualidad realizan los expertos en torno a 30 estructuras ganaderas y agrícolas como cucañas de palos para los tomateros, corrales de ganado, chozas agrícolas y estercoleros de madera.

Las fotos de la exposición han sido elaboradas por el geógrafo Orlando Torres, que ha buscado la singularidad de los bienes representados en el contexto del paisaje en el que están localizados, lo que aporta al valor informativo de la muestra el indudable valor estético de las imágenes en gran formato y de elevada calidad visual que atraerán, sin duda, el interés de muchos visitantes.

Desde

1984

La Carta Etnográfica de Gran Canaria comenzó a realizarse en 1984 en el marco de un proyecto del Gobierno de Canarias para inventariar el patrimonio histórico-artístico, etnográfico y arqueológico del Archipiélago y cuya



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

ejecución fue adjudicada en la Isla a la Fedac.

Completada la primera fase en 1995, la junta rectora de la Fundación consideró que la Carta Etnográfica era un proyecto fundamental para la gestión del patrimonio grancanario y continuó con el trabajo hasta que más de una década después, el archivo está compuesto por casi 10.000 fichas, otros tantos croquis, más de 30.000 imágenes y un número indefinido de mapas.

Esta ingente labor ha sido posible gracias al trabajo de un equipo compuesto por 31 expertos en Geografía e Historia que han documentado los inmuebles ubicados en Gran Canaria destinados a los modos tradicionales de producción relacionados con la extracción, recolección, agricultura, ganadería, pesca, transporte, comercio y artesanías.

EUROPLÁTANO CELEBRA EL 25 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN



Europlátano S.A. celebró el pasado sábado en su sede de Los Llanos de Aridane el 25 Aniversario de su fundación, un emotivo acto que sirvió para repasar la trayectoria de esta organización, referente en el sector, y para reconocer la labor de las personas que han hecho posible el firme avance de



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

este proyecto. El acto estuvo presidido por Narvay Quintero, consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, y Francisco Lorenzo Speranzini, presidente de Europlátano S.A., y contó con la presencia de numerosas autoridades, entre las que se encontraban consejeros del Cabildo de La Palma, alcaldes de la isla y diputados, además de socios, trabajadores y clientes de Europlátano.

Un total de 44 socios decidieron fundar Europlátano en septiembre del año 1992. En aquel entonces, con una producción de 5 millones de kilos, un centro de empaquetado, 20 empleos y un ámbito de actuación circunscrito al Valle de Aridane. Las cifras actuales avalan el éxito de un proyecto en constante crecimiento. Hoy en día cuenta con 717 socios, 7 centros de empaquetado, 304 empleos directos, una producción cercana a los 60 millones de kilos, una superficie de cultivo de unas 1.100 hectáreas y un ámbito de actuación que incluye las islas de La Palma, Tenerife y El Hierro. Algunas de las familias que forman parte del proyecto se han dedicado al cultivo del plátano durante más de cien años. La primera constancia documental de la existencia de platanera en La Palma data de 1613 y sitúa su cultivo en una finca propiedad de uno de los socios de Europlátano.

Durante el acto se reconoció la labor de los presidentes que desde su creación ha tenido la organización. Rosendo Luis Cáceres (1997-2004); Enrique Luis Larroque del Castillo Olivares (2004-2006); Antonio Carrillo Díaz (2006-2014) y Francisco Lorenzo Speranzini (2014-actualidad) y a título póstumo a Antonio Carrillo Kábana, primer presidente de Europlátano. (1992-1997). También se reconoció, a título póstumo, el trabajo y esfuerzo en pro del proyecto de Carlos Aciego de Mendoza Cabrera, primer secretario de Europlátano; Ángel Hernández Lorenzo, miembro del primero Consejo de Administración; y Juan Pedro Hernández Martín, socio fundador.



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El presidente de Europlátano, Francisco Lorenzo Speranzini, destacó en su intervención el papel fundamental que juegan los miembros de esta entidad. “Hablamos de familias, porque Europlátano es más que una sociedad. Es una sucesión de generaciones que se caracterizan por su amor a la tierra y a un cultivo que en Canarias crea idiosincrasia y paisaje. Somos conscientes de que la calidad es fruto del esfuerzo perseverante y de que el mejor capital de nuestra empresa son las personas que la forman, unidas a una reputación que tanto ha costado ganar y que tan poco cuesta perder”, aseveró.

Asimismo, incidió en la constante necesidad de buscar la excelencia para mejorar y para garantizar la continuidad del proyecto. “Exigentes con lo que hacemos, somos impenitentes críticos e inconformistas con nuestro trabajo. Europlátano es una muy buena muestra de que la pericia de nuestros agricultores, unida a su tradicional vocación exportadora, resultan un formidable activo en cualquier mercado que apueste por la calidad y la innovación”, afirmó. En este sentido, y ante un panorama que se presentaba novedoso en los primeros años de su nacimiento, recordó que “había que marcarse nuevos objetivos: mejorar la calidad, incrementar el rendimiento de las fincas, escalonar su producción y recuperar nuevos mercados europeos. El mercado se abría a la competencia, a la presencia de la banana de todo tipo y origen, a multinacionales acostumbradas a posiciones dominantes en los distintos mercados internacionales en los que operaban sin restricciones y a una fuerte reestructuración e incluso desaparición de los operadores comerciales tradicionales. A pesar de todo ello”, enfatizó, “Europlátano creció sin interrupción desde su creación, porque supo vislumbrar las grandes oportunidades que ofrecía la nueva situación y adaptarse a los nuevos tiempos. Sus socios crearon una sólida empresa con objetivos claros y definidos, a los que aportaron generosos recursos humanos y económicos, convirtiendo sus explotaciones agrícolas en el mejor ejemplo de cómo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

producir un plátano que evoluciona según la demanda de un consumidor cada día más exigente”.

Speranzini puso en valor la figura de los socios, trabajadores y clientes en el éxito de este proyecto: “Europlátano no se entiende sin sus socios, que son propietarios de una empresa a la que sienten y quieren. Pero también Europlátano debe mucho a sus trabajadores, que hacen posible que ese plátano, tan primorosamente producido en las fincas, pueda llegar a sus mercados de destino cumpliendo los más exigentes criterios de calidad. Y no menos importantes, nuestros clientes, a quienes tan agradecidos estamos por su contribución decisiva y apasionada a la existencia de nuestra empresa, comprometidos como lo están con un producto que es algo más que una fruta”.

Por último, Francisco Lorenzo Speranzini se refirió al futuro del proyecto y a las claves para seguir adelante. “Europlátano apuesta por un futuro que, a pesar de las indudables incertidumbres que presenta, puede deparar grandes sorpresas. Esfuerzo, calidad e innovación son las claves que deben seguir presidiendo nuestra actividad en los próximos años, incrementando nuestra presencia en los mercados internacionales y mimando un mercado nacional al que tanto debemos. No podemos olvidar que nos debemos a nuestros clientes, quienes hacen posible que Europlátano sea una realidad y que miles de familias puedan prosperar. Son los legítimos deseos de esos clientes los que deben guiar nuestra producción y comercialización, pues sin ellos nada somos”.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, felicitó a todos los que forman en la actualidad Europlátano y que recogen el testigo de “aquellos 40 agricultores que hace 25 años tuvieron la valentía y la visión de fundar lo que es hoy esta empresa”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Quintero incidió también en la calidad y la competitividad como elementos diferenciadores. “Europlátano ha apostado desde el primer momento por la calidad. El consumidor, hoy en día, es cada vez más exigente y eso es algo que avala a Euro plátano. La apertura de mercados es fundamental y somos conscientes de que Europlátano también trabaja en ese campo. La unión del sector ha hecho que las muchas dificultades que se han presentado hayan sido superadas con valentía, trabajo y esfuerzo. Y también la unión y la innovación en el sector del plátano de Canarias han hecho posible que todo ese esfuerzo de tanta gente sea reconocido”.

Quintero destacó también la importancia de un sector cuyo protagonismo es fundamental en las Islas. “El sector pone en valor el trabajo de muchos hombres y mujeres del campo y también da muchísimo a Canarias. La imagen del plátano de Canarias es una imagen muy potente y que todos deberíamos agradecer, porque esa imagen que se proyecta fuera de Canarias, que han conseguido todos ustedes, no solo le viene bien al plátano, a los agricultores y a las cooperativas, sino que le viene bien a toda Canarias. El plátano es cultura, tradición y apego a la tierra. Hay que luchar para que siga siendo el sector mayoritario de la exportación y para que Europa entienda las singularidades de Canarias y del cultivo del plátano, para que cuando firma esos protocolos con países terceros entienda que puede hundir sectores tan importantes ligados a empleo, a la sociedad, al paisaje, a la cultura de una tierra como es Canarias”, afirmó.

Cerró el turno de intervenciones el vicepresidente de Europlátano, Enrique Luis Larroque del Castillo Olivares, quien incidió en que “no es una empresa al uso. No hay trabajadores y directivos. Aquí hay socios en el sentido estricto de la palabra. Personas que caminan en una misma dirección, con una misma idea y con un mismo propósito, que no es sino el mantenimiento



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de lo que sus padres y sus abuelos les legaron y por lo que tanto lucharon, trabajaron y sufrieron”. Además, dijo que el plátano es más que un producto comercial y una fruta: “Es una manera de ver la vida, de entender la vida, de mirar al pasado y de agradecer a nuestros mayores. Nuestro producto no existiría sin todas esas personas y empresas que día a día defienden el plátano canario, que prefieren el plátano canario y que transmiten sus bondades. A todos ellos nuestro agradecimiento, porque día a día hacen que nuestro campo siga mejorando. El plátano canario es un producto magnífico porque lo hacen personas y lo hacen con pasión, con sentimiento. En la idea de una constante mejora subyace la gran riqueza de Europlátano”, concluyó.

El acto finalizó con la actuación del músico palmero Carlos Sosa y con la celebración de un aperitivo en las instalaciones de Europlátano.

EL APURÓN:

NARVAY QUINTERO RECUERDA QUE LA LEY DEL SUELO PROMUEVE EL USO DE SUELOS AGRÍCOLAS Y NATURALES PARA EL PASTOREO



El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha recordado esta mañana que la Ley del Suelo,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

que entró en vigor este mes de septiembre, incluye la posibilidad de “usar para pastoreo suelos de protección agraria y paisajística, como actividad vinculada al sector y al paisaje”. Quintero ha hecho esta afirmación esta mañana durante la comisión parlamentaria de Agricultura que ha debatido la situación actual de esta actividad, que “está promovida también por el Programa de Desarrollo Rural y el Plan Forrajero de Canarias”. Además, y respecto a la actual situación del cultivo del aloe vera en Canarias, ha recordado que el Ejecutivo canario ha solicitado a Europa la incorporación de este cultivo a las líneas de ayuda del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI).

Respecto al pastoreo, Quintero ha manifestado que la Ley promueve el uso como pastoreo de determinados suelos “en los que antes no había posibilidad de hacerlo, incluso en aquellos espacios naturales protegidos, siempre que no lo prohíba su plan de uso y gestión”. El consejero ha defendido la necesidad de “vincular el pastoreo a la planificación de nuestro territorio, un objetivo del Gobierno de Canarias, ya que se trata de una actividad natural de gestión del medio ambiente, control de especies invasivas o prevención de incendios”.

Narvay Quintero ha puesto sobre la mesa el Plan Forrajero de Canarias que supone una inversión de 4,8 millones de euros y que “contribuirá a recuperar suelo agrícola en desuso, aumentará la producción de forraje, lo que supondrá un ahorro de costes para el sector ganadero, y generará nuevos espacios para el pastoreo”. Destacó además que “los convenios con cada Cabildo se han firmado con las asociaciones de ganaderos y ganaderas para contar con su opinión y que se impliquen en el desarrollo de esos planes que vienen a mejorar las condiciones de su actividad”.

Recordó que el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) lleva a cabo varias líneas de investigación para la mejora de plantas que se utilizan como forraje y la recuperación de zonas de cultivo, y que el Programa de Desarrollo Rural tiene una línea específica de ayuda de apoyo a la trashumancia.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

GUADALUPE GONZÁLEZ: “EN CANARIAS EXISTE CAPACIDAD PARA QUE LA GANADERÍA SE DESARROLLE”

La diputada del Grupo Nacionalista Canario (CC-PNC), Guadalupe González Taño, ha destacado la importancia del pastoreo para el mantenimiento de las actividades relacionadas con el sector ganadero en Canarias, “que todavía tiene gran capacidad de desarrollo”.

González Taño que solicitó la comparecencia del Consejero del área, sobre la estrategia en relación con el pastoreo, destacó las necesidades de una actividad que subsiste con grandes dificultades entre otras razones por la falta de seguridad jurídica, la falta de relevo generacional y las dificultades de la trashumancia.

Para darle un mayor impulso, la diputada por la isla de La Palma conminó a todas las instituciones a implicarse en el desarrollo de esta actividad, que además puede contribuir a la prevención de incendios forestales y la conservación de actividades tradicionales.

En este sentido, Guadalupe González agradeció que tras la presentación de esta comparecencia, el Partido Socialista presentara una Proposición No de Ley específica sobre esta labor preventiva, pero advirtió “que no podemos olvidar que los pastores deben desarrollar su actividad con todas las garantías y secundariamente contribuir de una manera natural a la prevención de los incendios”.

Por otra parte, la diputada señaló que la frágil situación del sector ganadero no se debe exclusivamente a las gestiones políticas o administrativas, sino que es responsabilidad de toda la sociedad. “Hemos impuesto una gran presión de la forma de vida en la ciudad sobre el campo, y a muchos les molestan las explotaciones ganaderas si están cerca de viviendas, pero después les encanta tener un queso galardonado en Europa”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

COAG:

CNA Y COAG SE REÚNEN EN PORTUGAL PARA ANALIZAR EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LAS POLÍTICAS AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIAS DE LA UE



Ambas confederaciones han coincidido en que antes de definir qué políticas agrícolas son necesarias para Europa, es necesario definir qué modelo de producción y comercialización responde a los desafíos que se plantean a Europa y al mundo: seguridad y soberanía alimentaria, empleo, desarrollo rural, sostenibilidad y lucha contra el cambio climático.

La Confederação Nacional da Agricultura de Portugal (CNA) y la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) se reunieron la pasada semana en Coímbra (Portugal) para debatir las políticas agrícolas y alimentarias europeas.

Entre otros asuntos, se discutieron los Tratados de Libre Comercio y la OMC (Organización Mundial del Comercio), las Reformas de la PAC de 2013 y la Reforma para después de 2020, los desequilibrios de los mercados agropecuarios y de la cadena alimentaria y se ha hecho un análisis a los contextos nacionales de España y Portugal ya las formas de cooperación.

En la reunión, ambas confederaciones coincidieron en que antes de definir qué políticas agrícolas son necesarias para Europa, es necesario definir qué



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

modelo de producción y comercialización responde a los desafíos que se plantean a Europa y al mundo, en particular a nivel de seguridad y soberanía alimentaria, empleo, desarrollo rural, sostenibilidad del modelo productivo, lucha contra el cambio climático, entre otros, y qué modelos responden a los deseos expresados por los ciudadanos europeos en la consulta pública llevada a cabo por la Comisión Europea.

Respecto a la PAC y la próxima reforma para después 2020, CNA y COAG subrayaron la necesidad de poner en debate los instrumentos de regulación de mercado y de la producción, en la necesidad de una legislación europea que impida proyectos para la instalación de mega explotaciones de 20.000 vacas lecheras como la que pretenden construir en España. Asimismo, se rechazó del camino hacia los seguros de renta como forma de respuesta a la volatilidad de los mercados agro-pecuarios, coincidiendo que ello significa la "financiarización" de la PAC y la privatización de la gestión de las ayudas. También a este nivel, las dos Confederaciones ibéricas entienden que el sector de los pequeños rumiantes es un tema que debe unir esfuerzos de España y Portugal, teniendo en cuenta su importancia social, económica y ambiental en ambos países y que en muchos territorios esta es la única alternativa viable de producción, en particular en muchas regiones de montaña. Como tal, COAG y CNA defienden la necesidad de que los llamados pastos pobres o arbustivos vuelvan a beneficiarse íntegramente de los pagos directos y la necesidad de un sistema de identificación animal simplificado para los pequeños rumiantes que sirva a la realidad de los pequeños productores en régimen extensivo.

CNA y COAG manifestaron también el repudio a la entrada de determinados sectores de producción en sistemas de integración vertical, donde los productores, (muchas veces sin alternativa), pasan a ser en la práctica trabajadores de determinados monopolios, sin derecho de decisión sobre su explotación. Preocupación también manifestada por ambas organizaciones sobre el crecimiento de inversiones en el sector agropecuario por parte de los fondos financieros, como factor de creación de mayor inestabilidad en los mercados y de refuerzo de la concentración de la producción.

Por último, las dos confederaciones coincidieron en la necesidad de creación de legislación, tanto en España como en Portugal, para la creación del



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Estatuto de la Agricultura Familiar, para orientar las políticas públicas hacia estas explotaciones, por su importancia estratégica desde el punto de vista social, ambiental, económico y en el abastecimiento a las poblaciones con productos de calidad.

La Dirección de COAG y de la CNA

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/>

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES

Reglamento que ha de regir en los certámenes ganaderos y otras concentraciones de animales celebrados en el municipio de Agüimes.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Otras disposiciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

- Orden APM/908/2017, de 12 de septiembre, por la que se definen los bienes, los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de uva de vinificación en la Comunidad Autónoma de Canarias, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/09/27/pdfs/BOE-A-2017-10993.pdf>